



REPÚBLICA DE CHILE

AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 88.-

REF: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 06 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 23/02/2023.-

PUERTO WILLIAMS; 09 de marzo de 2023.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 172, de fecha 03/03/2023, que nombra como Secretario Municipal a don Sergio Soto Cruz;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 23/02/2023;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 07, de fecha 07/03/2023 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 17;
- El Acuerdo N° 17, del Honorable Concejo Municipal, aprobado en Sesión Ordinaria N° 07, de fecha 07 de marzo del año 2023;
- El Certificado N° 41, de fecha 08/03/2023, emitido por el Secretario Municipal que certifica la aprobación del acuerdo N° 17, adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N° 07, de fecha 07/03/2023.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 07, de fecha 07/03/2023 aprobó la Moción de Acuerdo presentada por la Concejal y Presidenta del Concejo, doña Carolina Guenel González, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 17, del Concejo de Cabo de Hornos.

DECRETO :

1º APRUÉBASE, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	06	23/02/2023

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

FPA/PTV/ssc.

Distribución:

- Alcaldía;
- Secretaría Municipal;
- Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Dirección de Control;
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Tránsito y Transporte Público
- Archivo Oficina de Partes.



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 17.-

La Concejal y Presidenta del Concejo Municipal, doña **Carolina Guenel González**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 06, de fecha 23 de febrero de 2023.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 06, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2023.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto			X	Se encontraba ausente en la sesión
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Doña Carolina Guenel González				Se encontraba ausente en la sesión
TOTAL	4		2	

Por **4** votos a favor y **2** abstenciones se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 17 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 07** del día martes 07 de marzo del año 2023.


Sergio Soto Cruz
SECRETARIO MUNICIPAL
CONCEJO CABO DE HORNOS



C E R T I F I C A D O N° 41.-

DON SERGIO SOTO CRUZ, Secretario Municipal, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 07, de fecha 07 de marzo de 2023; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por la Concejal y Presidenta del Concejo, doña Carolina Guenel González, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 17 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que **Aprobó la siguiente acta del Concejo Municipal**:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 23/02/2023.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 08 días del mes de marzo del año 2023.-

The image shows a circular official stamp of the "MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS" with "SECRETARIO MUNICIPAL" written inside. To the right of the stamp, there is a large, handwritten signature in blue ink that reads "SERGIO SOTO CRUZ" followed by "Secretario Municipal".

SESION ORDINARIA N° 06

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 23 de febrero del 2023, siendo las 18:16 horas y Presidida por la concejal y Presidente del Concejo **DON JUAN VELÁQUEZ MUÑOZ** y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	AUSENTE SE ENCUENTRA FUERA DE LA COMUNA
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	AUSENTE CON CERTIFICADO MÉDICO
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN	AUSENTE CON FERIADO LEGAL

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe, don Luciano Saavedra Pérez y los siguientes funcionarios municipales.

Doña Johanna Cárdenas Vargas	Alcaldesa Subrogante
Don Luciano Saavedra Pérez	Director de Control Subrogante

y don Carlos Contreras Quintana. Asesor Jurídico

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
2. Cuenta del Presidente.
 - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Tenemos un acuerdo, señores concejales, que no está en la tabla pero se necesita preguntar, hoy día, por una subrogancia de Director de Control titular a don José Conejero Director de Obras Municipales grado 8 porque tiene salir el señor don Patricio Oyarzo Entonces, es por el 1, 2 y el 3 de marzo. Alguna objeción.

No hay objeción por parte de los concejales.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Ese acuerdo vamos a tener.

6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Ya, empezamos, aprobación de actas, Sr. Secretario.

1. Aprobación de Actas de Concejo.

Secretario Municipal: Las últimas actas están listas pero falta la firma de la Presidenta del Concejo que era doña Carolina Guenel. Hasta que ella no legue no estarán las firmas. Falta la firma. Vamos a presentar las tres, en marzo.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: En marzo sería, entonces. Cuenta del presidente.

2. Cuenta del Presidente.

Alcaldesa(s): Referente a la cuenta del presidente entregada en la presente sesión ordinaria N° 6. Informar que desde el miércoles 10 de febrero al 23 de febrero no se han recibido invitaciones para actividades protocolares ni ninguna reunión de carácter institucional. Por lo tanto, no hay nada que informar por parte de alcaldía.

Respecto al personal del área municipal se encuentran 12 funcionarios con período legal, 1 funcionario con permiso administrativo, 4 funcionarios con licencias médicas. No hay funcionarios con permiso sin goce de remuneraciones o en comisiones de servicio. Respecto al personal del área de Educación en feriado legal todos los funcionarios dependientes del establecimiento educacional hay tres funcionarios con licencias médicas y no hay permisos administrativos, ni permisos sin goce de sueldo, ni cometidos funcionarios.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Correspondencia entregada a los Sres. Concejales.

- **Correspondencia**

Secretario Municipal: La correspondencia que fue entregada a los Sres. Concejales fue la siguiente:

- Oficio Ordinario N° 98, de fecha 16/02/2023 de Alcaldía al Concejal don Alberto Serrano en donde se le da respuesta a su correo electrónico de fecha 07/02/2023, para lo cual se adjunta el Memorándum N° 19, de fecha 14/02/2023 del Jefe(s) de Daem(, en la cual el concejal consulta sobre:
 - Las calificaciones de los profesores de acuerdo a la pauta remitida a este concejal en respuestas previas. Adjunto la pauta que no obedece a la evaluación docente, sino que a una evaluación interna que efectúa el "equipo directivo" respecto de cada uno de los profesores. Igualmente consultar respecto a la retroalimentación de dicha evaluación con los docentes ¿se reúnen con los evaluados, hay reunión de información, etc.? (se adjunta la pauta de evaluación).
- Oficio Ordinario N° 99, de fecha 16/02/2023 de Alcaldía a la Concejala doña Carolina Guenel en donde se le da respuesta a su correo electrónico de fecha 13/02/2023, para lo cual se adjunta el Memorándum N° 20, de fecha 13/02/2023 del Jefe(s) del Daem, en la cual la concejala consulta sobre:
 - Consulto por estado en que se encuentra el minibús escolar pensando en el inicio escolar 2023.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Cuenta de comisiones.

3. Cuenta de Comisiones

Secretario Municipal: Falta la suya.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Sí, la que está pendiente. La comisión que se hizo el 9 de febrero. Siendo la 19 con 10 minutos presidida por el presidente de la comisión Juan Velázquez y los concejales Karina Cárcamo, Carolina Guenel, Karina Sandoval y don Alberto Serrano. Invitados estaban don Sergio Soto y la señora Yenny Sánchez, presentaron el presupuesto de modificación externo N° 1 municipal, una modificación externa N° 1 del cementerio y la modificación externa N° 1 de educación. Se presentó al concejo los antecedentes, lo tenían de antemano ya los señores concejales y no hubo ningún observación de las tres modificaciones presupuestarias. Así que siendo las 19 con 30 minutos se dio término a la comisión. Alguna comisión por hacer y que esté pendiente.

(Concejal Velásquez hace entrega del Informe de la Comisión Presupuesto, Fomento Productivo, Desarrollo Comunal al Secretario Municipal, informe que pasará a formar parte de la presente acta del concejo municipal).

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Cometido de los señores concejales.





4. Rendición de Cometidos.

Secretario Municipal: No, no ha habido cometido de los señores concejales.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Acuerdos.

5. Acuerdos.

Secretario Municipal: Hay un solo acuerdo.

MOCION DE ACUERDO Nº 14

El Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal don **Juan Velásquez Muñoz**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la designación, de manera excepcional, la subrogancia del Director de Control Titular a don José Conejeros Gallardo, Director de Obras Municipales, grado 8º E.M.S, durante los días 1, 2 y 3 de marzo del presente año

APROBACION DE DESIGNAR, DE MANERA EXCEPCIONAL, LA SUBROGANCIA DEL DIRECTOR DE CONTROL TITULAR A DON JOSÉ CONEJEROS GALLARDO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, GRADO 8º E.M.S, DURANTE LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.-

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	Ausente			Se encuentra fuera de la comuna.
Don José Luis Paredes Soto	Ausente			Está con certificado médico.
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	Ausente			Se encuentra con feriado legal.
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
TOTAL	4			

Por 4 votos a favor, se acordó aprobar la proposición hecha por el Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo Nº 14 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria Nº 06 del día jueves 23 de febrero del año 2023.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Asuntos Pendientes.

6. Asuntos Pendientes

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Karina.

Concejala Sandoval: Nada pendiente, gracias.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Don Alberto Serrano.

Concejal Serrano: No, no por el momento.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Karina.

Concejala Cárcamo: Nada pendiente, gracias.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Bueno, yo estoy esperando las respuestas de lo que solicité de las consultas que le había pasado al camión que estaba en pana. No se me ha dado respuesta.

Alcaldesa(s): Tengo entendido que, sí, se mandó un oficio.





Secretario Municipal: No ingresaron esa información a secretaría. Seguramente están trabajando ese tema.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Y el tema también del ferry porque radio local de la municipalidad salió en la información de que el abastecimiento que había hecho la empresa Broom o Tabsa y quería saber qué hay de cierto para la comunidad sobre el abastecimiento.

Secretario Municipal: También está en la unidad correspondiente.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Asuntos nuevos.

7.-Asuntos Nuevos

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Doña Karina.

Concejala Sandoval: Ninguno, muchas gracias.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Don Alberto.

Concejal Serrano: No, voy a solicitar información respecto de algo que me pareció muy bueno que fuera la detención de las obras que hubo por una antena, no tengo información oficial, excepto lo que salió en redes sociales que vi, que se estaban construyendo en la costanera dos puntos para tener más antecedentes respecto de eso que me parece bueno que se haya detenido si es que efectivamente estaba sin, sobre todo, consulta a la comunidad y bueno era un asunto pendiente ahora hay que volver a preguntar respecto de la respuesta que en fondo era una no respuesta por el tema de la evaluación de los profesores. Eso.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Permiso, un ratito Karina. Más o menos podría adelantar el tema de lo que es con lo de la antena. Lo conversamos.

Alcaldesa(s): Bueno, para comentar, el lunes, durante la mañana se acercó un vecino al municipio para pedir una audiencia a la alcaldía. Ese vecino ya había hablado anteriormente con el Director de Obras para comunicar el hecho puesto que esa instalación de antena no se había solicitado, de alguna forma, como autorización o solicitud al municipio. El Director de Obras fue a terreno junto al inspector municipal. El inspector municipal a evaluar los hechos, se procedió por parte de la Dirección de Obras a notificar al encargado de obras de paralizar la construcción o la instalación por el motivo de que estaba incumpliendo el artículo, en específico, 116 bis e) de la ley General de Urbanismos y Construcciones en el cual establece que cuando una antena supera los 12 metros de altura se debe pedir autorización a la Dirección de Obras cumpliendo una serie de requisitos y una de ellas, también, es la autorización por parte de los vecinos que viven en el sector, entre otras solicitudes, ingreso de planimetría, documentación específica, etc.

Director de obras durante la semana se reunió con esta empresa. Tengo entendido que la empresa se va a acercar a Puerto Williams. Van a hablar con los vecinos. Se dejó claro que el municipio tampoco está acorde a la decisión de tener una instalación de este tipo en el borde costero. No coincide tampoco con lo establecido en el Plan Regulador dado que solamente permite, actualmente, construcciones referentes a la pesca artesanal y a un borde costero., entonces tengo entendido que la otra semana, quizás, no tengo la fecha exacta, ahora, pero si lo hacen por escrito vamos a poder establecer una fecha cuando venga la empresa, que tengo entendido va a hablar con la comunidad.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Una consulta porque como está en el borde costero me imagino que también la Armada tiene que tener alguna información.



Alcaldesa(s): Sí, bueno, tuvo conversaciones el Director de Obras con esta empresa es que ellos en otras regiones, en otras ciudades actúan de esta forma reciben una autorización por parte de vialidad a nivel central y proceden a instalar estas antenas. Entonces, eso es algo que nunca había sucedido acá quizás en otros sectores rurales puede pasar donde no hay una Dirección de Obras acá obviamente el municipio actuó, la comunidad actuó, también y vamos a ver que va a pasar.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Sra., Karina.

Concejala Cárcamo: Sin asuntos nuevos, gracias.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Yo, si tengo una consulta referente al alumbrado público de calle Prat desde Mario Leal hasta, perdón, calle Ricardo Maragaño está sin luz. La plaza está sin luz, Lewaia también está sin luz. En ese sector tiene que haber alguna falla. Más de una semana. Ustedes han sabido algo de eso.

Alcaldesa(s): Sí, la Dirección de Obras reportó que, efectivamente, hay lugares sin luz. El inspector municipal ha emitido o va a emitir un informe que ese informe semanalmente se va a la empresa para que tome las acciones correspondientes de acuerdo al convenio que tenemos con esa empresa.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Está muy sobretodo referido al invierno y empieza a oscurecer más temprano y lo último el tema de que yo se lo planteé el otro día igual. El tema de los animales que están en la calle, hoy día, andaban unos animales sueltos y el otro día atropellaron a una señora acá en costanera, yo se lo conversé a usted y me gustaría saber si van a sacarlos porque son como siete u ocho dando vueltas por toda la ciudad.

Alcaldesa(s): Cuando me lo comentó lo vi directo con el Director de Obras quien iba a ver si estaba la posibilidad. Lo estaban haciendo, anteriormente, de sacar a los animales. Una persona se encargaba de acarrearlos Así que vamos a ver si eso se va a seguir manteniendo así, dado que es la única solución, actualmente.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Eso no más. Alguna otra consulta sobre asuntos nuevos.

Alcaldesa(s): No, solamente que ya el liceo comenzó, también, con las inspecciones para el inicio de clases y esté todo en perfectas condiciones.

Presidente del Concejo Concejal Velásquez: Pero está en condiciones con los trabajos que se están haciendo, ahora.

Alcaldesa(s): La próxima semana deberían estar finalizando los trabajos en el liceo, de acuerdo a lo que me comentó la Dirección de Obras y de eso estaremos pendientes para que este todo listo.

Presidenta del Concejo Concejal Guenel: Bueno no viendo más temas que tratar, señores concejales, y siendo las 18 con 30 minutos se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 6 año 2023 del Concejo Municipal de Cabo de Hornos. Muchas gracias.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN VELÁSQUEZ MUÑOZ
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO



COMISION

Siendo las 19¹⁰ horas, del día 09 del mes Enero del año

20 , el Concejal Don(a) _____

Da inicio a la Comisión Presupuesto

INTEGRADA POR LOS CONCEJALES:

Concejal Patricia Gómez - Basile Gómez

Concejal Karen González Alvarado

Invitados Sergio Soto + Yeni Sánchez

Tema a tratar Presupuesto (Hospital) Externo

Nº 4 Municipal + Jcb. 087. 535

- Hospital Externo I Exentación + 19.417.

- Modificación exento I Educación + 232.351.855.



CONCLUSION Y/O PROPUESTA:

*Sin observación de
parte de los concejales*

~~PRESIDENTE COMISION~~

José Luis Escamez

CONCEJAL INTEGRANTE

Pedro Luis Gómez

CONCEJAL INTEGRANTE

Fátima Santolalla

Alejandra Soto